

1. OBJETIVO

Garantizar la identificación y cumplimiento de las normas obligatorias mexicanas (NOM) y leyes que son aplicables para **GASODUCTO DE MORELOS S.A.P.I., S.A. de C.V.**, así como aquellas que no siendo obligatorias (NMX) resultan en buenas prácticas para la Organización y, que principalmente buscan lograr un entorno de trabajo seguro y justo para todos los colaboradores.

2. ALCANCE

Aplica a todos los centros de trabajo de **GASODUCTO DE MORELOS S.A.P.I., S.A. de C.V. (en adelante, GDM).**

3. DESARROLLO

Para dar cumplimiento a la presente política, nuestros compromisos son:

1. **Identificación de normatividad.** – identificamos la normatividad obligatoria (NOM) y leyes aplicables de acuerdo con las características del centro de trabajo en el que nos ubicamos. Asimismo, aquellas normas no obligatorias (NMX) que pueden coadyuvar a la operación de cada unidad de negocio.
2. **Normatividad laboral.** – identificamos las leyes laborales, de seguridad y fiscales que aplican a **GDM**, y que tiene una aplicación directa en Contratos de trabajo, salarios y prestaciones, condiciones de trabajo, jornada laboral, prevención de riesgos, etc.
3. **Políticas y procedimientos.** – desarrollamos las políticas y procedimientos necesarios para la atención de la normatividad aplicable a cada centro de trabajo.
4. **Entorno ético.** – demostramos nuestro compromiso ético con nuestros empleados, desarrollando las políticas necesarias en búsqueda de su bienestar y el cumplimiento de nuestra cultura corporativa.
5. **Difusión de la normatividad.** – nos ocupamos de que nuestros colaboradores conozcan de la normatividad que es aplicable en cada centro de trabajo y los capacitamos para que cumplan con las diferentes disposiciones que nos son exigidas. La difusión general se realizará una vez.

-
6. **Consecuencias del incumplimiento normativo.** – nos apegamos a lo definido en nuestro código de ética en caso de que alguno de los colaboradores no cumpla con lo establecido en alguna normatividad, procedimiento o política relacionada a la normatividad laboral.

Fecha	Aprobó	Firma
	Gamaliel Corral Flores CEO	